

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 213-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves veintiuno de agosto del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquezo
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	German Jiménez Fernández	Regidor Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General  
Asunto: Exponer el asunto del Complejo Ferial. GG945-2008. Fax: 2237-6566.

**El Ingeniero Allan Benavides – Gerente de la E.S.P.H., S.A.** brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece por el espacio que le han concedido, para exponer un gran proyecto, el cual está seguro les va a gustar, por lo tanto le cede la palabra a los personeros del grupo Alta Group.

**El señor Alberto Gámez** representa el grupo Alta Group y señala que ellos son los que desarrollan la Feria en Valencia –España, por lo que el proyecto que se desea desarrollar en Heredia cuenta con los expertos idóneos en este campo y de inmediato le da la palabra a la señora Patricia Bonilla.

**La señora Patricia Bonilla** indica que ella es Arquitecta de la firma Ossenbach, Pendones y Bonilla, Arquitectos y son quienes desarrollan el Proyecto de la Feria en Valencia –España. Indica que la idea es desarrollar un proyecto de feria en Costa Rica, en la propiedad de Los Montealegre. Agrega que van a construir una cancha con sus respectivas graderías, hoteles ejecutivos, un complejo de Edificios de Oficinas etc.

Señala que el edificio constará de tres bloques, sea el Centro Ferial constará de tres bloques, posteriormente se lo donan a la comunidad. El estacionamiento se construirá en dos niveles y se instalará la subestación eléctrica para dar apoyo al proyecto.

El proyecto se desarrollará por etapas, las cuales se enuncian a continuación:

I Etapa - Sala de exposiciones y campo de estacionamiento.

II Etapa - Oficentro.

III Etapa – Hoteles

IV Etapa – Aseo y Comercio

V Etapa – Salón Multiuso

El señor Alcalde Municipal le da un agradecimiento a la E.S.P.H., por este proyecto e indica que el mismo es muy importante ya que la Empresa dona la parte eléctrica, por otro lado, el tratamiento de las Lagunas de Retardo, lo está manejando la empresa Deck y es todo un sistema con mitigación para el área.

Agrega que con este proyecto visualiza muchos aspectos como por ejemplo: ingresos por concepto de patentes, mano de obra para los vecinos de la comunidad, lo cual se convierte en una fuente de empleo, ingresos por concepto de bienes inmuebles, etc., inclusive ve una feria para solventar el problema con la Quebrada La Guaría que colinda con este proyecto.

Agrega que este es un gran proyecto y difícilmente retroceda porque va en aumento, de ahí que dentro de 10 años o 15 va hacer más caro vivir en Barreal que en California. Afirma que es un proyecto que en la Municipalidad va a tener prioridad por razones obvias.

**El regidor Walter Sánchez** señala que en el año 1986 se creó un Comité de Vivienda en Barreal, posteriormente se denominó Asociación Pro-Específica Barreal y hoy viven 155 familias, entonces en ese momento el señor Allan Benavides le cumplió a la comunidad, de manera que hoy le da las gracias al señor Benavides por la alta preocupación por pensar en Heredia, el Barreal y en Costa Rica. Indica que es una gran dicha que esta Empresa haya pensado en ellos, de ahí que como herediano, miembro de este Concejo y como costarricense, les da las gracias porque contribuyen a que Heredia se haga grande.

Manifiesta que está muy emocionado y como Barrealeño no va a poder dormir, porque el sueño de los abuelos de su comunidad fue tener un campo deportivo de esta magnitud. Les dice que tienen todo el apoyo y se les va a dar lo que necesiten.

**El regidor José Luis Chaves** indica que se siente muy contento, porque proyectos como estos llegan a engrandecer una comunidad como el Barreal, sin embargo le dice al señor Allan Benavides que se acuerden de un proyecto como la planta de tratamiento y no nos olvidemos de dicho proyecto. Con respecto a la exposición les dice que sigan adelante con el proyecto que desean realizar, ya que es muy hermoso.

**La regidora Rocío Cerna** señala que le preocupa la altura de los edificios, porque en el Plan regulador precisamente se regula esa materia. Indica que hay una altura que se estipula en dicho plan y ella quisiera saber si eso se está tomando en cuenta. Agrega que es un gran proyecto, pero debe contemplar los lineamientos y normas que se establecen en el Plan Regulador.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que está dispuesto a colaborar con su voto en el proyecto, siempre y cuando cumpla con las normas que se requieren en este tipo de proyectos. Reitera que tienen su apoyo como regidor.

**La Presidencia** señala que el municipio para atacar varios problemas, ha prestado atención a la planificación urbana, por esa razón la Municipalidad y la Federación de Municipalidades se han propuesto un Plan Regulador y ya fue adjudicado, de ahí que esto marcará en adelante el desarrollo, de manera que pregunta que si han tomado en cuenta este plan, para diseñar el proyecto.

**La señora Patricia Bonilla** indica que la altura limita el Pabellón Ferial. Agrega que la empresa descrita anteriormente, es pionera en la realización de esta actividad para Costa Rica y esta feria sería la primera en Latinoamérica. Señala que el diseño es amigable con el ambiente y va de la mano con los arquitectos españoles, de ahí que la idea es causar el menor impacto.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que es la primera vez que escucha sobre este proyecto, de ahí que pregunta qué de dónde se va a tomar el agua.

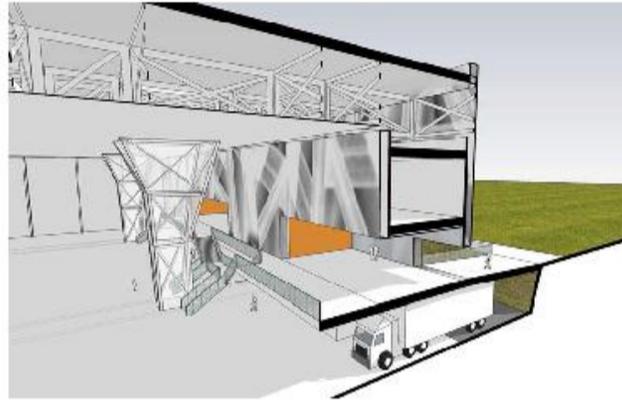
**El Ingeniero Allan Benavides** señala que esto va a venir a ser una forma de resolver varios problemas. Agrega que el Banco Nacional es la que provee el dinero para el proyecto de la Planta de Tratamiento. Con respecto al proyecto en análisis, indica que debe tener connotación social y en cuanto al agua se debe perforar más el pozo, sea se debe ampliar el acuífero, pero está dentro de las posibilidades de cobertura.

**El regidor Walter Sánchez** pregunta que si con la construcción de esta planta, se hace además de un favor a la naturaleza, la limpieza del Río Virilla, ya que las aguas van tratadas al río y por supuesto ayudan a la cuenca del Tárcoles.

**El Ingeniero Allan Benavides** señala que efectivamente así es, porque las aguas no tienen porque llegar a ensuciar los ríos ni el mar y así sucede en otros países con ríos más grandes y poblaciones más grandes.

**La Presidencia** indica que ya solo que llegue limpia el agua a los ríos, el proyecto es ganancioso. Agrega que el agua llovida es buena ya que puede ser reutilizada en los sanitarios y otros sistemas. Señala que no es posible que se utilice el agua 100% potable para estos servicios, de ahí que el proyecto es música para nuestros oídos. Agrega que la idea es que los proyectos se realicen de forma planificada. Le da las gracias a la Empresa por invertir en nuestra querida Heredia y les dice que cuentan con nuestro apoyo. Para finalizar agradece la participación de los miembros de la ESPH, S.A. y de los Arquitectos Firma de la firma Ossenbach, Pendones y Bonilla.





Pabellón de Exposiciones

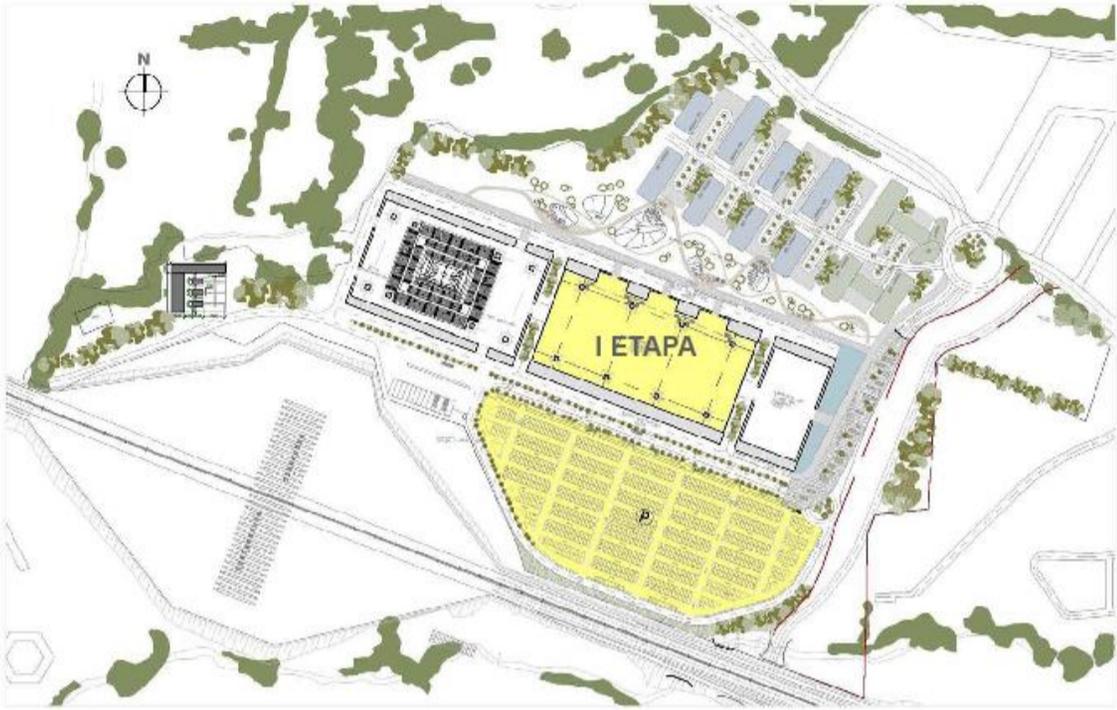
FERIA COSTA RICA **HEREDIA**

Uso	m <sup>2</sup> total de construcción
Centro Ferial	63.790
Hoteles	40.000
Oficinas	54.600
Comercio	6.000
Parqueos	97.000
<b>TOTAL m2</b>	<b>261.390</b>



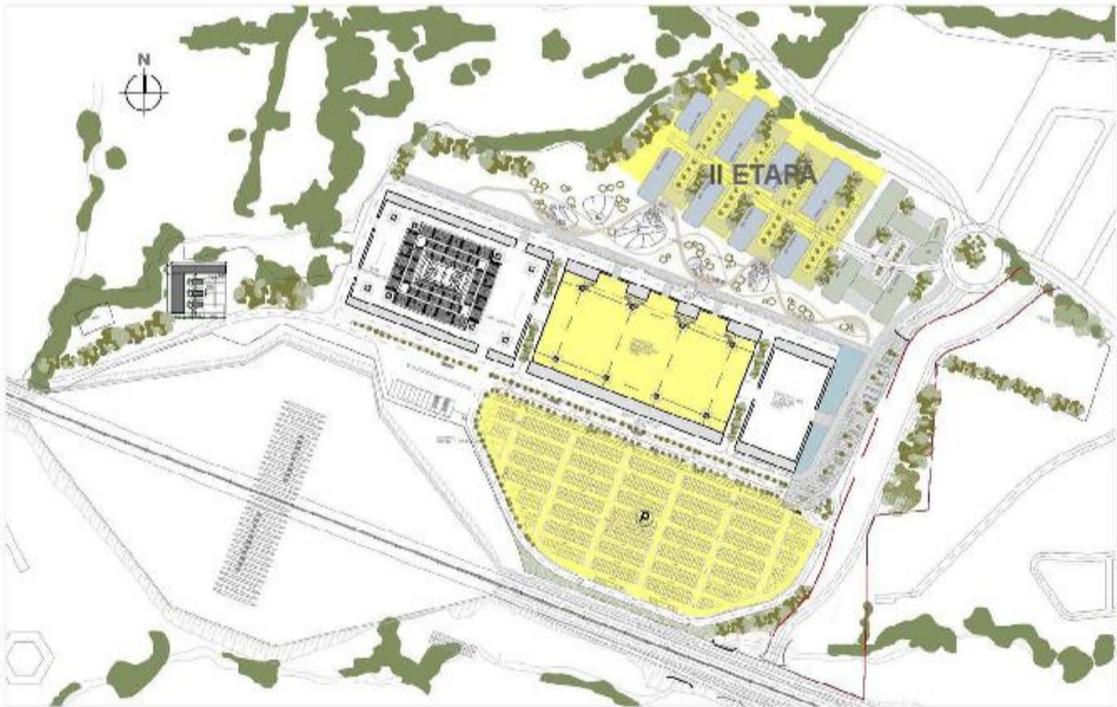
Tabla de Áreas

FERIA COSTA RICA **HEREDIA**



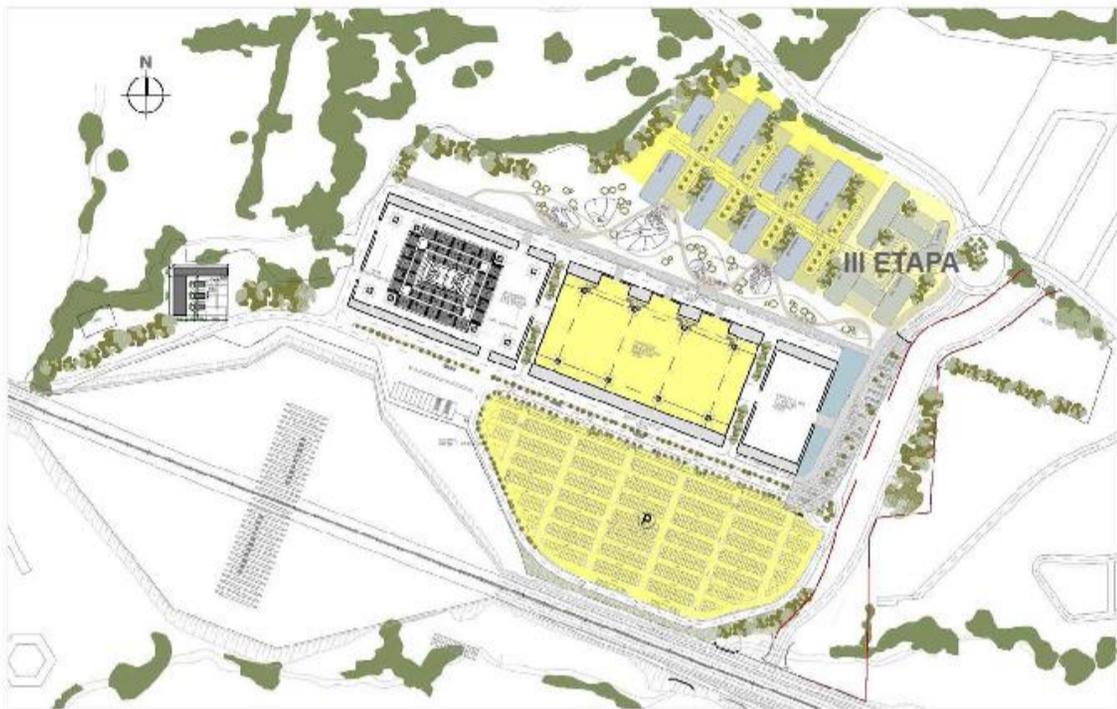
I ETAPA Pabellón de Exposiciones

FERIA COSTA RICA HEREDIA



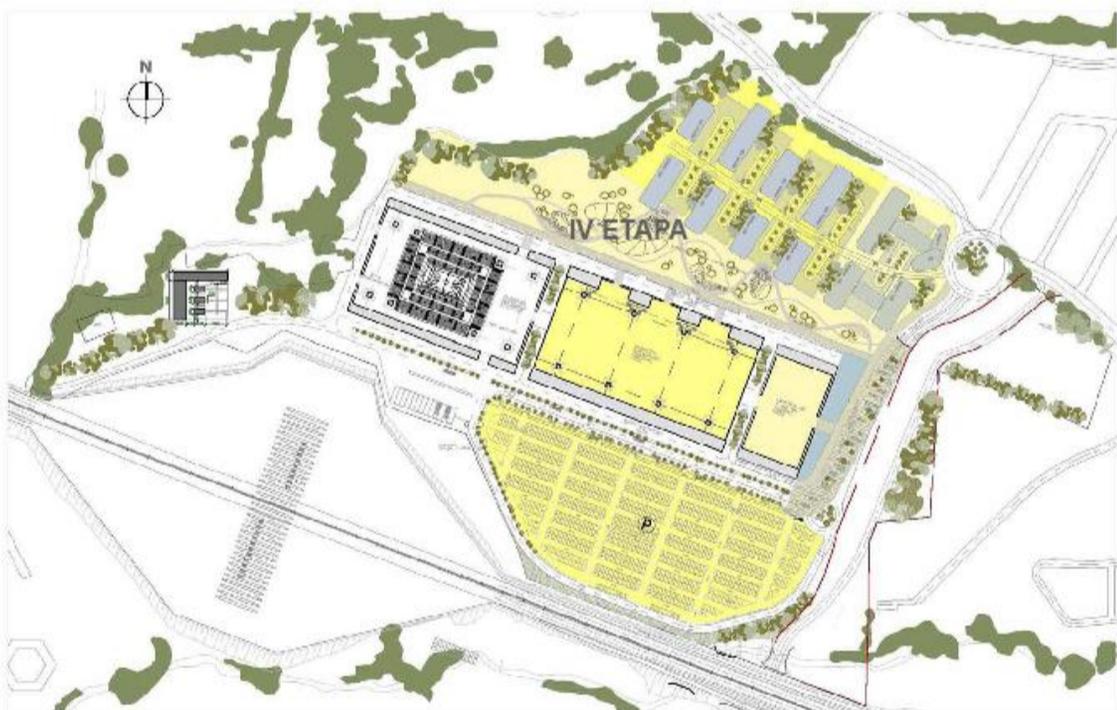
II ETAPA Oficentro

FERIA COSTA RICA HEREDIA



III ETAPA Hoteles

FERIA COSTA RICA HEREDIA



VI ETAPA Pabellón de Acceso y Comercio

FERIA COSTA RICA HEREDIA

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, EN ESPERA DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIAL .**

## **ARTÍCULO III: MOCION**

1. Gerardo Badilla Matamoros – Regidor  
Asunto: Moción para que este Concejo Municipal acuerde autorizar la construcción de la rampa en cumplimiento con la Ley 7600.

**Gerardo Badilla Matamoros – Regidor Proponente**

**Asunto:**

**Texto de la moción presentada por el Regidor Gerardo Badilla Matamoros- Regidor Proponente, el cual dice:**

“ Considerando:

Que la ADI de San Francisco de Heredia ha venido gestionando los permisos necesarios para construir una rampa que permita el acceso a personas con discapacidad y/o adulto mayor en cumplimiento con la Ley 7600 en un área mínima de 23 m<sup>2</sup> lo cual es una franja de terreno en el Parque Infantil.

Que desde el 30 de octubre de 2006 a solicitud de la Comisión de Obras y Urbanismo, la Dirección de Asuntos Jurídicos se pronunció mediante Dictamen DAJ 899-2006. Indicándose en el portando: “tomando en cuenta que la rampa pretendida se encuentra dentro de las obligaciones señaladas por la Ley N° 7600 y su reglamento y que la misma es para el acceso de personas con discapacidad a un inmueble de uso comunal (edificio comunal de San Francisco), esta Dirección considera que bien puede ese Concejo Municipal otorgar la autorización requerida para construir dicha rampa, siempre y cuando está cumpla a cabalidad con las especificaciones o características técnicas preceptuadas por la normativa aplicable, aspecto que deberá ser verificado y fiscalizado por la Ingeniería Municipal en los términos del indicado artículo 103 del Reglamento a la Ley N°7600”.

Que mediante informe DIM 1271-2008 del Departamento de Ingeniería indica que se revisaron los planos constructivos dando el aval a los mismos, asimismo se da a conocer que se replanteó el sitio de la obra mediante el apoyo topográfico dado que el trabajo de construcción para la rampa no estaría ocupando solamente el área de juegos infantiles como en un principio, se creía, sino que únicamente son 23.1 m<sup>2</sup> de los 72 m<sup>2</sup> necesarios para la obra.

Que la ADI de San Francisco cuenta con los planos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos desde hace algunos meses atrás.

Que la ADI de San Francisco dispone de recursos por partidas municipales por un monto de ₡8.000.000.00 (ocho millones de colones con céntimos) de períodos anteriores.

Que de acuerdo con el reglamento para partidas específicas aprobado por este Concejo Municipal, dichos recursos deberán estar ejecutados para el mes de setiembre del presente año.

Por tanto

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde autorizar la construcción de la rampa en cumplimiento con la Ley 7600, utilizando el terreno faltante que consiste en una franja de tierra de 23.1 m<sup>2</sup> de juegos infantiles según lo señalado en croquis adjunto al oficio DIM 1271-2008 del Departamento de Ingeniería Municipal.

Solicito se dispense del trámite de Comisión y se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GERARDO BADILLA MATAMOROS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer:

- 1) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 2) Comisión de Gobierno y Administración.
- 3) Evento en Palacio de Deportes, sobre el Segundo Festival Internacional de Folclore de las Flores y el Café, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Conocer Modificación N°10-2008, por un monto de ₡28.900.000.00**

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 10-2008**  
**SECCION DE EGRESOS AUMENTOS**  
**DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**  
(en colones)

<b>EGRESOS TOTALES</b>					28.900.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	7%
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	4.100.000,00	-	4.100.000,00	14%
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	-	4.100.000,00	-	4.100.000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	3.500.000,00	-	3.500.000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	600.000,00	-	600.000,00	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	2.100.000,00	700.000,00	20.000.000,00	22.800.000,00	79%
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	2.100.000,00	700.000,00	-	2.800.000,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	700.000,00	-	700.000,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	2.100.000,00	-	-	2.100.000,00	
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	
5.03.01	Terrenos	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	4.100.000,00	4.800.000,00	20.000.000,00	28.900.000,00	100%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
(en colones)

CODIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	2.000.000,00	7%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.100.000,00	14%
5	BIENES DURADEROS	22.800.000,00	79%
<b>Totales</b>		<b>28.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)**  
**Programa I Administración General**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	2.000.000,00	49%
5	BIENES DURADEROS	2.100.000,00	51%
<b>Totales</b>		<b>4.100.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)**  
**Programa II Servicios**

(en colones)

<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Monto Aumento</b>	<b>%</b>
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.100.000,00	85%
	5 BIENES DURADEROS	700.000,00	15%
<b>Totales</b>		<b>4.800.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)**  
**Programa III Inversiones**

(en colones)

<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Monto Aumento</b>	<b>%</b>
	5 BIENES DURADEROS	20.000.000,00	100%
<b>Totales</b>		<b>20.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>

<b>MUNICIPALIDAD DE HEREDIA</b>		
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2008</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS</b>		
<b>Programa I</b>		<b>4.100.000,00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>1.03.02 Publicidad y propaganda.</b> Para cubrir el pago de la contratación de Radio Heredia hasta Diciembre 2008.		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>2.100.000,00</b>
<b>5.01.03 Equipo de comunicación.</b> Compra de equipo de audio para Concejo Municipal.		
<b>Programa II</b>		<b>4.800.000,00</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4.100.000,00</b>
<b>2.01.01 Combustibles y lubricantes.</b> La suma de 3.500.000 para Compra de Combustibles y Lubricantes de Caminos y Calles.		
<b>2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes.</b> La suma de 600.000 para Pintura del Mercado Municipal.		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>700.000,00</b>
<b>5.01.01 Maquinaria y equipo diverso.</b> La suma de 3.500.000 para Compra compra de una maquina soldadora para Caminos y Calles.		
<b>Programa III</b>		<b>20.000.000,00</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>20.000.000,00</b>
<b>5.03.01 Terrenos.</b> Ampliación de 1000 metros cuadrados del Cementerio del Barreal de Heredia Distrito Ulloa.		
<b>TOTAL</b>		<b>28.900.000,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 10-2008**  
**SECCION DE EGRESOS DISMINUCIONES**  
**DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**  
(en colones)

<b>EGRESOS TOTALES</b>					28.900.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%	
		SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES			
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	10.900.000,00	-	10.900.000,00	38%	
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	10.900.000,00	-	10.900.000,00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.900.000,00	-	10.900.000,00		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	-	18.000.000,00	18.000.000,00	62%	
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	-	18.000.000,00	18.000.000,00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	18.000.000,00	18.000.000,00		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	10.900.000,00	18.000.000,00	28.900.000,00	100%	

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	10.900.000,00	38%
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00	62%
<b>Totales</b>		<b>28.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)**  
**Programa II Servicios**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	10.900.000,00	100%
<b>Totales</b>		<b>10.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)**  
**Programa III Inversiones**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00	100%
<b>Totales</b>		<b>18.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA		
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2008		
JUSTIFICACIÓN DISMINUIR EGRESOS		
Programa II		10.900.000,00
1	SERVICIOS	10.900.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Aseo de Vías, ya que la contratación de limpieza de vías al 31 de julio no se ha realizado.		
Programa III		18.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00
Vías de comunicación terrestre. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE CONLITH. Ya que por este año no se va a realizar el convenio inter-Institucional, y se va a presupuestar para el presupuesto ordinario 2009.		
<b>TOTAL</b>		<b>28.900.000,00</b>

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**AÑO: 2008**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

REBAJAR

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**PRODUCCIÓN FINAL:** Servicios comunitarios  
**Unidad de medida:** Servicio comunitario prestado  
**Meta de producción:**

1
---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	
		SUBTOTALES				0,5		0,5		
TOTAL POR PROGRAMA						50%		50%		
100% Metas de Objetivos de Mejora						50%		50%		
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%		
1 Metas formuladas para el programa										

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**AÑO: 2008**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES** REBAJAR

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**PRODUCCIÓN FINAL:** Proyectos de inversión

**Unidad de medida:** Proyectos realizados

**Meta de producción:** 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	
		<b>SUBTOTALES</b>				1,0		0,0		
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						100%		100%		
<b>100%</b> Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%	
<b>0%</b> Metas de Objetivos Operativos									0%	



**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PLANTEADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2 .Informe de la Comisión de Gobierno y Administración**

- 1) Licitación 2008LA -17-01 "Compra de materiales para demarcación de vías, confección de parrillas y servicios comunales en el Mercado y Cementerio de Heredia.

Revisada la Licitación respectiva esta Comisión recomienda adjudicar tal y como se detalla:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
Acuña y Hernández	3, 5,6,7,8,9,10,11,12,14 16, 17, 18,19,21,23,24, 25 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 37	¢3.744.366.00
Centro Ferretero Industrias Avila	2-20-32-38-39 y 41	¢5.756.468.00
Grupo Santa Bárbara	1, 4, 13, 15, 22 36, 40, 42	¢1.961.745.00
Total		¢11.462.579.00

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Licitación Abreviada 2008LA-18-01 " Contratación de Empresa para realizar servicios de cobro de contribuyentes en estad premora y morosos para la Municipalidad de Heredia.

Revisada la misma se recomienda adjudicar a la Empresa Radio Mensajes S.A., por la suma de ¢14.646.999.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3) Licitación 2008 LA19-01 "Obras de infraestructura en el Parque de Mercedes Norte (Sistema eléctrico).  
Analizada la información presentada se recomienda adjudicar a la Empresa Luxes. S.A., por la suma de ¢29.647.85.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) SCM 1675-2008. MBA: José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Proyecto de Ley de Impuestos Municipales.

Una vez analizado el Proyecto de Ley de Impuestos Municipales, esta Comisión recomienda:

- Solicitarle a la Asamblea Legislativa en los términos del Artículo 121, inciso B) de la Constitución Política , la Aprobación del Proyecto de Ley denominado : Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia.
- Se autorice al señor Alcalde Municipal para las gestiones necesarias ante la Asamblea Legislativa con la finalidad de que este proyecto se convierta en Ley de la República.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 5) Lic. Luis Fernando Rodríguez Zumbado - Presidente del Festival Internacional de Folklore de las Flores y el Café  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar el II Festival Internacional de Folklore de Las Flores y el Café, el martes 26 de agosto del 2008, a partir de las 5:00 pm, en el Palacio de los Deportes.  
Telefax: 2260-5653.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. OTORGAR PERMISO AL LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ZUMBADO – PRESIDENTE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE LAS FLORES Y EL CAFÉ, PARA REALIZAR EL II FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE LAS FLORES Y EL CAFÉ, EL MARTE 26 DE AGOSTO DEL 2008, A PARTIR DE LAS 5:00 PM EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CONDICIONADO A QUE PRESENTEN LA PÓLIZA DEL INS Y EL VB DEL MINISTERIO DE SALUD.**
- 2. DECLARAR DE INTERESES CULTURAL DICHA ACTIVIDAD.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD EN DICHO ENVENTO, PARA QUE SEA TODO UN ÉXITO.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

**MSC. Flory Alvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.